



Madrid, 25 de mayo de 2026

**MICISO REAL ESTATE SOCIMI S.A.**, (la “Sociedad” o “MICISO”) en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, del Mercado de Valores y de Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity, por medio de la presente pone en conocimiento la siguiente:

#### **OTRA INFORMACION RELEVANTE**

En relación con la comunicación realizada el 30 de marzo de 2026, la Sociedad el pasado 22 de mayo de 2026, ha suscrito escritura pública de adquisición de un paquete de 10 activos ubicados en Madrid, en la zona de Sanchinarro. El precio de la compraventa ha sido de 5.620.020.-€. Dichos activos se encuentran en explotación mediante diversos contratos de arrendamiento.

En los próximos días se solicitará la inscripción de la escritura en el Registro de la Propiedad de Madrid.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

D. Octavio Fernández de la Reguera Méndez  
Secretario del Consejo de Administración  
**MICISO REAL ESTATE SOCIMI, S.A.**